

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Dorelo.

◆ **La Asociación Civil de Ayuda al Niño y al Anciano sigue necesitando subsidios**

EDIL MARCELO DORELO. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, venimos a plantear una inquietud de la Asociación Civil de Ayuda al Niño y al Anciano, ASANA. A título informativo, podemos agregar que es una sociedad civil sin fines de lucro que desde el 2004 tiene el propósito de proteger y de atender a la población más vulnerable de la zona, ya sean niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.

Actualmente la única forma de apostar a un normal funcionamiento es contar con el apoyo económico del Municipio de Ciudad de Plata y de la Intendencia, la que por razones de presupuesto, desde el mes de junio pasado, se ha retirado. Eso conlleva a que quede por el camino todo lo realizado hasta la fecha, más que nada la atención brindada a cientos de personas.

El principal proyecto de esta asociación es el Centro de Rehabilitación Ecuestre Al Tranco, sito en el km 30.500 de la Ruta 1 vieja, en Ciudad del Plata. Este centro fue declarado de interés departamental en agosto de 2019. Pero también se brindan talleres de informática, de huerta, de cocina y la organización de paseos y actividades recreativas, como coro, el uso de comedor y muchas más. Todas estas actividades están ligadas al Centro CEDER y crean la vinculación de muchas personas en la sociedad.

Por lo expuesto, señor Presidente, vamos a solicitar que lo más rápido posible se vuelvan a brindar los subsidios que fueron suspendidos a la Asociación Civil ASANA y al proyecto del Centro de Rehabilitación Ecuestre Al Tranco, lo que sería de vital importancia para su funcionamiento en la zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviadas al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Asociación Civil de Ayuda al Niño y al Anciano de Ciudad del Plata, y a la prensa.

◆ **Que la empresa COTMI restablezca turnos que se dejaron de realizar**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantear una inquietud de vecinos de la zona de Estación González y de Juan Soler relacionada con el transporte, ya que hay frecuencias de ómnibus que deberían estar restablecidas por parte de la empresa COTMI, cosa que no ocurrió.

Nos estamos refiriendo al turno de los días sábados que pasa por Estación González a las dieciocho treinta y al turno de los domingos de las seis y treinta. Eso conlleva que las vecinas y los vecinos de esa zona no cuenten con transporte público. Lo mismo sucede con el turno, también de la empresa COTMI, que pasa por Estación González a las seis y cuarenta, y seis y cincuenta por Juan Soler.

Se ha verificado que los adolescentes que viajan a estudiar lo hacen en forma irregular, en los escalones y, a veces, no pueden subir,

situación que los deja sin poder asistir a los centros de estudio.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la empresa COTMI, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.